

de la Prov.^a acordado el revo de la D. orden q. en el se expone p.^o su renunc. por el Consejo de Mariana de J. Certifico =

Intencion

Session ordinaria

En la villa de Archena a veinte y dos de Marzo de mil ochocientos quarenta.

Reunidos en session ord.^a los 39. de su Ayuntamiento como acordaron lo sig.^{te} le vieron las super.^o ordenes insertas en el Boletin oficial N.^o 31. a saber, un D. de real para q.^o se admitiesen en los Puertos Extranjeros de la Peninsula los Drogas Mercanys del Ecuador: y las ordenes y real. del Ex.^o de operaciones con motivo de la toma del Castillo de Segura. En esta. Acord.^o en su Consejo, y queda con satisfacion la seguida:

Se vieron las dos Circulares del Ex.^o Político insertas en el Boletin N.^o 32., una para pago del 1.^o trimestre del año corriente, y otra para la pensión de la Catedral de Aquilino del año pasado, y venideros. En esta. Acord.^o en su Consejo, mandando se haga el pago de lo reclamado por la 1.^a med.^a a q. nada de los em.^o p.^o el objeto de la D.^a

Se vieron una Circular del Ex.^o Político y D. orden insertas en el Boletin N.^o 33., aquella de la vna, enmendada el día 16. del mes de Mayo de 1836. y otra para q.^o se cumpliera alq. Embarcacion de Ventas Provinciales la defension q. antes obraba el Clero. En esta. Acordaron en su Consejo.

Como q. se condujo a una session y firmaron de sus Attes. los q. saben de J. Certifico //

Andrés Martínez García

Joaquín Ayala Gavira

Mateo Guillén

Intencion
No.

Session ordinaria

En la villa de Archena a veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos quarenta. Reunidos en session ordinaria los 39. de su Ayuntamiento Constitucional acordaron lo sig.^{te}

Se vieron las D.^o ordenes y Circulares insertas en el Boletin oficial N.^o 34. a saber. una re-comendando q. se depure y difundida la obra publicada por D.^o Jose Oanga Ar-guelles sobre Hacienda: otra sobre fomento de las escuelas de primeras letras: y otra para q.^o se hiciese en clarificacion los empleos del ramo de Arm.^o militar Acordaron al convenio en el ex- para. En esta. quedaron enterados y acordaron en cumplimiento.

Se vieron la D.^o orden y Circular insertas en el Boletin oficial N.^o 35., aquella re-comendando a los Promovidos fiscales el cumplimiento de sus deberes sobre abusos de Trampas; y era del Sr. Jefe Político recordando la observ.^a de la Ley q. produce los frutos no permitidos. En esta. quedaron enterados y acordaron en cumplimiento.

Se vieron las superiores ordenes insertas en el Boletin N.^o 36., a saber: una para el cobro de las cantidades q. deben varios pueblos hasta fin de 1836. p.^o la venta de Aguas.^{te} y Licores: otra p.^o que se admitiesen los Drogas Extranjeros del Ecuador en los Puertos Extranjeros de la Peninsula: y otra de variaciones de pago y raso a la Clau de Oruda e hizo se utilizasen. En esta. Acord.^o en cumplimiento.

Se vieron una Circular de la Ex.^o Diputacion Pro.^o de 26. del actual, y un oficio del 28. del mes de Abril de 1836. p.^o el Ex.^o de Comercio p.^o el pronto y perfecto pago de los dev.

